



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 1701/2016, elevada "ad-referéndum" por el Rectorado de esta Universidad Tecnológica Nacional, el que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de treinta (30) sillas, con destino al Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, ofrecidas por la Fundación Siemens Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 14 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por el Rectorado de esta Universidad Tecnológica Nacional en su Resolución N° 1701/2016 por un monto total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 24/100 (\$ 6.918,24).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio del Instituto Nacional Su-

///...



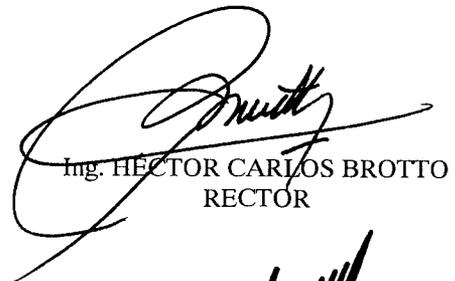
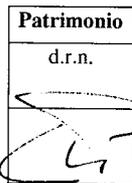
Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

///...

perior del Profesorado Técnico al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase al Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2458/2016



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior